



Coordinación Municipal de Protección Civil Moroleón Guanajuato



2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana

Moroleón, Gto a 09 de mayo de 2024
Oficio PCM/116-2024
Asunto: Entrega de información

Ll. Ángel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón

Presente

En la respuesta del Oficio UAIPM/SF096/2024 con solicitud 11019700009224 con fecha 08 de mayo del presente año recibido mediante correo electrónico, donde solicita información relacionada a las actividades de Protección Civil Me permito remitir a usted lo siguiente:

- 1: ¿Cuáles son sus Programas, Planes y Estrategias de Prevención, Auxilio, y Restablecimiento de los servicios vitales, considerados por Protección Civil en su municipio?
- 2: ¿Cuál es su estrategia para planear acción, acciones y medidas orientadas a evitar y reducir los fenómenos perturbadores dentro de su municipio?

La respuesta a estas dos preguntas se encuentra desarrolladas en los Programas Especiales que elabora la Coordinación Municipal para cada fenómeno los cuales se pueden consultar en la liga:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-adTFGe5tqHL3ysMKGcNAeQwzrzrGZZa>

- 3: ¿Cuáles son los lineamientos generales del marco normativo, en los principales medios de comunicación para prevenir y evitar contingencias?

En México los medios de comunicación forman parte del sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), así lo establece el artículo 13 de la Ley General de Protección Civil

- 4: ¿Cuál es su proceso para atender las emergencias existentes en su municipio?

Las emergencias ordinarias se atienden en base a los reportes generados por la ciudadanía de manera directa o a través del sistema de emergencias 911.

- 5: ¿Cuál es el procedimiento para incluir en los manuales capacitación?

La Coordinación Municipal no ha elaborado manuales de capacitación.

- 6: ¿Cómo se crean y elaboran los manuales de capacitación?

Se utilizan los manuales de capacitación expedidos por la Coordinación Estatal de Protección Civil.

- 7: ¿Cada cuando se realiza un simulacro y quien puede solicitarlo?

Oficialmente se realizan dos simulacros por año, en abril y septiembre, de la misma manera los propietarios de inmuebles comerciales, industriales y de servicio deben de realizarlos, y cualquier persona puede solicitarlo.

- 8: ¿Cada cuando se actualiza el atlas de riesgo?

Cada mes es actualizado.

- 9: ¿Cuenta con fondo económico para la atención de emergencias mayores?

Si.

- 10: ¿Con cuales fondos cuentan y para que emergencia están destinados?

Se cuenta con un fondo para desastres de \$32 sin especificar emergencias.

- 11: ¿Cómo y cada cuando captan información sobre los fenómenos perturbadores en la medida de lo posible, para prevenir a la población con oportunidad?

Domicilio: Calle Ceiba 114, Colonia Prados Verdes



facebook Protección Civil Moroleón



445-144-66-28



pcm22-moroleon@outlook.com

Cada mes se hace una revisión general, de cantidad de Incendios, fugas de gas, Accidentes terrestres, y en temporada de lluvias monitoreo diario en coordinación con Seguridad Pública.

12: ¿Cuál es su actual situación respecto a su actuar ante los riesgos en las comunidades?

Se capacito en las comunidades a pobladores del lugar en Primeros Auxilios, Control y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate, Evacuación y Repliegue y vuelta a la Normalidad y se conformaron brigadas Comunitarias

13: ¿Cuántos refugios temporales, rutas de evacuación, centros de acopio y otras acciones que protejan a la ciudadanía?

En el municipio de manera oficial se encuentran registrados tres refugios temporales, en caso de contingencia los centros de acopio son DIF, Presidencia Municipal y Protección Civil

14: ¿Existe coordinación con DIF para la implementación de albergues y refugios temporales?

Hay una estrecha coordinación entre DIF municipal, la secretaria de Salud Caises y Protección Civil.

15: ¿Cuál es su proceso para contactarlos?

Previo a la temporada de lluvias y Ciclones Tropicales y Temporada Invernal se realizan reuniones de trabajo.

16: ¿Cómo se coordinan con los grupos de apoyo en lo referente a la atención prehospitalaria y con el sector salud en la hospitalización?

La Central de Emergencias 911, es la encargada de coordinar las atenciones que se presenten y también la encargada de solicitar el apoyo con otros grupos de apoyo como Cruz Roja, Bomberos y Ambulancias Privada.

17: ¿Como es su coordinación con los bomberos, voluntarios y grupos de ayuda mutua industrial para la atención de emergencias mayores?

En caso de contingencia mayor se establece de manera inmediata un centro de mando encargado de coordinar acciones y grupos de apoyo.

18: ¿Cómo es la coordinación entre interdependencias estatales, federales y municipales?

Al momento existe una muy buena coordinación con todas las instituciones y jurisdicciones de cualquier ámbito.

19: ¿Cuál es diagnóstico del estatus jurídico de la dirección de Protección Civil en el desarrollo territorial del mismo municipio?

El contemplado en el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Moroleón Guanajuato.

19: ¿Mencionar las evaluaciones anuales de gestión en cuanto al avance de reducción de riesgos y trianuales de impacto?

La evaluación de parte de la Coordinación Estatal para el año 2023 es de un 95.6 % de cumplimiento ocupando el noveno lugar de los 46 municipios.

20: ¿Cómo se llega a integrar a la misma ciudadanía para la creación de programas de protección civil en su municipio?

Mediante información en las redes sociales, platicas en planteles educativos y visitas de inspección a establecimientos se esta inculcando una nueva cultura de protección civil, la invitación a implementar el Plan Familiar de Protección Civil y Los Programas Internos de las empresas ayudan a lo anterior.

Atentamente
“MOROLEON EN MOVIMIENTO”



Dr. Pedro Balcázar Almanza
Director de Protección Civil y Salud

Ccp. Archivo



Domicilio: Calle Ceiba 114, Colonia Prados Verdes